es más poblada que la Nueva España, muy sana, fertilísima é apacible, de muy lindo temple." [1] "Lo que puedo decir con verdad (añade), de la bondad desta tierra es que, cuantos vasallos de (S. M.)..... están en ella y han visto la Nueva España, dicen ser mucha más cantidad de gente que la de allá." [2]

"Al tiempo que se descubrió esta provincia había gran cantidad de indios en ella, que en muchas partes, por la multitud de poblaciones de indios que había, no había animales ningunos, porque no tenían donde criar en los campos por estar tan ocupados de pueblos y sementeras; con las guerras, hambres y mortandades de ellas, han venido en mucha diminución;" [3] "en sus comarcas habrá (decíase esto en 1574) ochenta ó noventa mil indios." [4]

Al hablar Alcedo de los naturales de Chile, manifiesta: "son los mas valerosos y guerreros de toda la América, que han mantenido una continua guerra para no rendirse al dominio de los Españoles;" [5] agrega el mismo autor que por tal causa "ha disminuido mucho el número de aquellos." [6]

§ 9. Paraguay.

Leemos en cédula que dictó el monarca español á 16 de septiembre de 1639: "porque (los españoles) ya no los hayan (á los indígenas) en más de trescientas y cincuenta leguas que han destruido, dando la vuelta hacia el río de la Plata comienzan á hacer lo mismo en las reducciones del Uruguay y Tape, en que han cometido tanta infinidad de delitos y atrocidades..... entrando con mano armada por el Paraguay..... más de doscientas leguas con el mismo rigor y crueldad que si estas entradas fueran por tierras de moros, abrasando, talando y destruyendo los pueblos y cautivando tantos millares de indios miserables, y sin defensa, que han llevado por fuerza á la costa del Brasil, donde los han vendido como clavos *(sic)* hinchendo dellos los ingenios de azúcar, haciendas y heredades, y aun han llegado hasta Lisboa, y otros lugares de Portugal, con tan rigurosa esclavitud como si fueran negros de Guinea ó berberiscos.....

1 Docs. de América, IV, 54.
2 Idem, IV, 72.
3 López de Velasco, 517.
4 Idem, 514.
5 I, 508.[2]
6 Idem, 511–12.

"Y no contentándose con despoblar los pueblos y reducciones, pusieron fuego á las casas, quemando en ellas las familias enteras, poniendo sitio formado á las ciudades que se quisisron defender entrando en algunas á sangre y fuego contra los indios, sin que bastase su humildad ni el sujetarse luego á sus armas, para que no matasen, despedazasen y abrasasen muchos, cometiendo inauditas crueldades para rendir unos y atemorizar á otros, y los llevan presos en colleras y cadenas más de trescientas y aun de cuatrocientas leguas, cargados de cera silvestre, maderas y otras cosas, que vienen cogiendo por los caminos, sin darles más sustento que el que los mismos indios pueden alcanzar de los frutos de los árboles, caza y pesca de los montes y ríos por donde los pasan; y como son en tanto número y vienen caminando, muchos mueren de hambre, sed y cansancio, con que van dejando tantos cuerpos muertos por donde pasan, que por el rastro dellos se puede saber de dónde los traen, y es tanta su crueldad, que al que enferma le matan porque no les embarace, y porque quedándose atrás no vuelvan otros deudos ó amigos á acompañarle, y á la india, que por traer el hijo á cuestas no puede con la carga, que le reparten se le quitan y matan, privando así los padres de los hijos y los maridos de las mujeres, y si algunas ó algunos casados vienen sin sus consortes, los hacen casar otra vez, porque el amor de lo que dejan no los vuelva, cuyo rigor es causa que de trescientas mil almas que han sacado del Paraguay no han llegado veinte mil al Brasil." [1]

§ 10. Despoblación general de América.

Podriamos formar una larguísima lista de todos los pueblos y provincias despoblados completamente, ó cuya población disminuyó hasta grado sumo, como la villa de Arma que tenía 30.000 habitantes y después sólo contaba 500; [2] Anzerma que de 40.000 no conservó sino 800; [3] la villa de Timana que de 20.000 decreció hasta 700; [4] Otzolotepec; [5] Pacaibanca; [6] etc., etc., lugares todos donde sucedió otro tanto. Empero, nos limitaremos á exponer algunos datos de carácter general.

1 En Jarque, IV, 2–5.
2 Docs. de América, XLI, 478.
3 Idem, 476.
4 Idem, 462.
5 Idem, XIV, 225.
6 Relaciones Geográficas, III, 178.

Manifestaban al rey español los primeros religiosos domínicos venidos á América: "es..... gran mengua y afrenta para España..... que abiéndole Dios dado (á S. M.) unas tierras tan anchas, y tan riquísimas, y tan pobladas de gente tan mansa, que para otra cosa no nació, sino para servir en tan breve tiempo, la ayan dejado hecha desiertos, de los quales Vuestra Magestad puede decir que no es señor, pues en ellos no tiene gente á quien mande, abiendo avido otros Reyes de tierras desiertas y llenas de lagartos, ayan hecho ricas habitaciones de hombres, no teniendo, con mucho, tanto aparejo como tienen las tierras de Vuestra Magestad." [1]

En el importante memorial que dió el bachiller Luis Sánchez al presidente Espinosa, en Madrid á 26 de agosto de 1566, leemos lo siguiente: "Si bien se mira, es cierto que todas las cosas y negocios que de las Indias se pueden decir y tratar, vienen á parar y resumirse en solo un punto, y es, en favorecer alma y cuerpo de los indios ó destruillos y acaballos como hasta oy se ha hecho y hace. Los que los favorecen de veras—que es con obras y palabras,—son tan raros, que en diez y ocho años que é estado en las Indias, no é visto *quatro*. Todos los demás, son sus contrarios y los asuelan y destruyen. De aquí viene que daré por quenta, *mil y quinientas y algunas mas leguas despobladas en las Indias por medios de españoles que estaban llenas de indios;* y en las más dellas no an dexado criatura, y en las otras, tan poca gente, que se pueden llamar despobladas." [2]

Algunos años después escribía López de Velasco: "En todo lo descubierto, al principio los naturales fueron muchos más en número de los que después ha habido, porque en muchas provincias, donde había gran multitud dellos, han llegado casi á se acabar del todo." [3]

Á fines del mismo siglo XVI exclamaba Dávila Padilla: "En la gran tierra firme estan oy despoblados mas de. 10. Reynos, q qualquiera dellos era mayor q toda España, y está oy la soledad de dos mil leguas de tierra llorãdo á Dios por sus habitadores." [4]

Al siguiente siglo el marqués de Barinas manifestaba con admirable entereza al monarca español:

"Las Indias, Señor, han sido las provincias más pobladas del mundo..... cuando entró Hernando Cortés en la Nueva España, y Pizarro

1 Docs. de América, XI, 246.
2 Idem, XI, 163.
3 26.
4 312.[2]

en el Pirú, las hallaron tan llenas de gente, que apenas había palmo de tierra despoblada en todas ellas, y se juntaban [de la mesma manera] cien mil hombres, al son de cuatro caracoles marinos, como pudiera en Europa juntarse veinte mil al de las trompas y clarines, con rigurosas órdenes de sus príncipes y reyes." [1] "Y como quiera, Señor, (agrega el marqués) que la última ruina y miseria mayor de los reynos y provincias es su despoblación, porque á ella conspiran todas las desdichas humanas, y lo que más puede hacer una furiosa peste, el hambre, la guerra, el cuchillo y la persecución y la crueldad, es despoblar una provincia, y aun eso no lo puede conseguir frecuentemente; fácil es de conocer cuál y cuán terrible es esta enfermedad de las Indias, por los efectos que causa; que son el descaecer del todo y para siempre sus naturales, y con ellos, ellas. Qué sentimiento causara á V. M. si paseándose por lo mejor de España no hallase apenas hombres ni mujeres, lugares ni ciudades! y esos pobres y desnudos, sin tener con qué cubrir las carnes sus moradores, y viese los templos y las casas caídas, y toda su hermosura y grandeza por el suelo! Así se ven en las Indias; apenas se halla lugar en que hospedarse, sino que todo es páramo y soledad, y llegará tiempo en que se vea ni aun vestigios de lo que fué, estando tan á los principios." [2]

Ahora bien, preciso es declarar que la destrucción de las Indias fué llevada al cabo á ciencia y paciencia de la monarquía española.

Escribía en 1566 el bachiller Luis Sánchez: "vienen..... de las Indias personas de bien y religiosas, huyendo de los grandes males que allá ay, con gran fervor y celo de informar acá la verdad para que se remedie. Estos son muy pocos y conocerse an, en que vienen pobres y no bien quistos de gente de Indias. Estos con gran calor, comienzan á decir verdades y á desengañar de las cosas de Indias, y como acá, todos y el Consejo, están escarmentados de las mentiras que á todos los demás an oido, no saben á quien crean; y como á los buenos no les dan crédito, ni á las veces oidos, y si los oyen tibiamente, cánsanse y déxanlo; y tambien quando echan ojo en lo que trabajó el buen Obispo de Chiapa (el incomparable fray Bartolomé de Las Casas), y en su gran constancia y en lo que padeció mi buen amo el Obispo de Popayan (fray Agustín de Coruña, llamado por sus virtudes el Obispo Santo) y como ambos murieron con este pio, de que se supiese la

1 200-1.
2 206-7.

verdad de lo que en las Indias pasa, y se remediase y ambos sacaron poco fructo de sus trabajos, como veen esto, desanímanse y déxanlo, y así no se acaba de averiguar la verdad de lo que en las Indias pasa." [1]

Que efectivamente la monarquía española tuvo entero conocimiento desde temprano acerca de todos los males que causaban sus súbditos en las Indias, nos lo hace ver Carlos V en la cédula que expidió en Granada á 17 de noviembre de 1526, en la cual decía: "Nos somos *certificados* y es notorio que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos que pasaron á las nuestras islas é Tierra Firme del mar Océano, por el mal tratamiento que ficieron á los indios naturales de las dichas islas é Tierra Firme, ansí en los grandes y excesivos trabajos que les daban, teniéndolos en las minas para sacar oro, y en las pesquerías de perlas, y en otras labores y grangerías, faciéndolos trabajar excesiva é incómodamente, no les dando el vestir ni el mantenimiento necesario, *peor que si fueran esclavos*; lo cual todo ha sido é fué causa de la muerte del gran número de los dichos indios en tanta cantidad que muchas de las islas y parte de Tierra Firme quedaron yermas y *sin poblacion alguna* de los dichos indios naturales de ellas, y que otros huyesen, é se fuesen... á los montes é otros lugares para salvar sus vidas y salir de la dicha sujecion y mal tratamiento..... ansimismo somos informados que los capitanes y otras gentes que por nuestro mandado y con nuestra licencia fueron á descubrir y poblar alguna de las dichas islas é Tierra Firme..... movidos con la dicha codicia, olvidando el servicio de Dios nuestro Señor é nuestro firieron é mataron á muchos de los dichos indios en los descubrimientos é conquistas, y les tomaron sus bienes, sin que los dichos indios les hobiesen dado causa justa, ni hobiesen precedido ni hecho las amonestaciones que eran tenidos de les facer, ni fecho á los cristianos resistencia ni daño alguno." [2]

Empero, hemos visto cómo la destrucción de las Indias continuó perdudablemente bajo la dominación española.

Si la Monarquía hubiese vuelto á hablar con sinceridad de la despoblación general de la América, veinticuatro años después de expedida la citada cédula, y para ello hubiera consultado "los papeles, cartas, libros e escripturas (de los archivos reales)," [3] habría dicho con el cronis-

1 Docs. de América, XI, 167.
2 Docs. de España, I, 111-12.
3 Docs. de América, XXXVII, 102-3.

ta mayor del reino, Antonio de Herrera: "se falla que faltan en sesenta e ocho años muertos a nuestras manos, quarenta millones en todas las Indias; e de solo cargar los ombres, quince millones." [1]

Hay que advertir que acerca de esos papeles, cartas, libros é escripturas, decía entonces el autorizado Colegio Hispano Boloniense: "fascen fé." [2]

§ 11. Degeneración de los naturales de América.

Para concluir, pasamos á indicar de manera sintética cuál fué la suerte de los pocos indígenas que pudieron sobrevivir á tan despiadado exterminio.

Vistos los naturales por sus dominadores españoles como "más semejantes á bestias feroces que á criaturas racionales," [3] fueron víctimas desde un principio de inauditas vejaciones y crueles martirios. Sin hogar, porque desde niños eran arrancados del seno de sus familias, y cuando llegaban á la edad viril, ó bien no podían mantener esposa, ó bien no querían buscarla para no engendrar esclavos; de complexión endeble y enfermiza á causa de que carecían de alimentos bastantes; rotos sus músculos por el exceso de trabajo á que se entregaban, ya para satisfacer la ambición sin límites de sus encomenderos ó señores, ya para pagar al clero los onerosísimos diezmos, primicias y gastos de festividades religiosas, ya para cubrir los exhorbitantes tributos impuestos por la Monarquía; lesionado con frecuencia su cerebro: "todos los indios plebeyos (decía el marqués de Barinas) traen hundida la frente [como si fueran bueyes] del temacán con que cargan, que es una faja que se ponen para aliviar el peso que les echan;" [4] aletargadas sus facultades mentales, debido á que no tenían instrucción alguna, excepto la religiosa, que viciada y aislada no infundía en ellos sino superstición, fanatismo é intolerancia: profesábase la máxima: á los indios "es preciso..... no educarlos," [5] "salvo tocante a la Relygion Crystiana;" [6] sin poder sustraerse al vicioso y depravado ejemplo de los españoles: "no es de maravillar (decía Mendieta) sino cómo todos ellos no se han pervertido y trocado del todo, segun las ocasiones que se les dan y han dado de malos ejem-

1 Idem, 201.
2 Idem, 103.
3 Beaumont, II, 128.
4 212.
5 Zumárraga, en Recueil, II, 102.
6 Docs. de América, XLII, 466.

plos que de nosotros han recebido y reciben;"[1] faltos de solaces y descansos que dilataran su comprimido ánimo; escasos de recuerdos que les consolaran en las tristes horas de su existencia; sin abrigar esperanza de dicha ni de alivio; despreciados siempre; impotentes aun para quejarse; condenados á eterna opresión mortal..... todas estas causas hicieron que las razas indígenas de América no sólo perdieran una á una las infinitas cualidades que con sobrados bríos lucieron gloriosamente en sus días de libertad, sino que degenerasen con inconcebible rapidez y al fin cayeran en el lastimoso estado en que todavía las miramos al fenecer el siglo XIX.

Empero, esas razas infortunadas, rescatadas ya de la servidumbre y colocadas de nuevo en medio propicio, volverán á manifestarse prósperas y pujantes, luego que empiecen á sentir la mágica influencia de una eficaz educación, física, intelectual y moral; sus facultades, aunque profundamente adormecidas, no han podido morir y antes bien son susceptibles de alcanzar pronto y vigoroso desarrollo: México debe sus más preciadas instituciones, las que dieron origen y sér á su actual progreso, á un miembro de esas mismas razas, al imperecedero don Benito Juárez, que, con inteligencia superior y energía nunca quebrantada, extirpó de nuestro suelo el obscurantismo pernicioso hondamente arraigado á la sombra secular de la dominación española.

1 509.

TABLA BIBLIOGRÁFICA

DE LOS

AUTORES Y EDICIONES QUE SE CITAN EN LA PRESENTE OBRA.[1]

Acosta, Joseph de.

1894.—Historia Natural y Moral de las Indias. Publicada en Sevilla en 1590 y ahora fielmente reimpresa de la primera edición. Madrid. 2 vols. en 16º

Confiesa el autor que comúnmente siguió á Polo Ondegardo en las cosas del Perú y á Juan Tovar en las de México (II, 143).

Actas de Cabildo de la Ciudad de México.

1889-99.—Edición del "Municipio Libre." Publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. México. (Imprenta y librería de Aguilar é Hijos). 14 vols. en 4º—Continúan en publicación.

Las actas publicadas comprenden el período transcurrido desde el 8 de marzo de 1524 hasta el 8 de febrero de 1602. En mi colección de manuscritos tengo copia de varias actas posteriores.

Aguilar, Fray Francisco de.

Historia de la Nueua España. Relatio breue de la Conquista de la Nueua España. En Anales del Museo Nacional, tomo VII.

Nos dice el Autor que fué "conquistador de los primeros que pasaron con hernando Cortes a esta tierra," (pág. 3).

1 Adoptando las medidas establecidas por la American Library Association, llamo vol. en 24º al que no excede de 15 centímetros de longitud; en 16º al que no excede de 17½; en 12º, de 20; en 8º, de 25; en 4º, de 30; en fol., de 35; en fol.[4], de 40; en fol.[5], de 50, y en fol.[6], de 60 centímetros.